

LXII

LEGISLATURA
DEL ESTADO



Oficio.- No. DAP/0046

Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. FRANCISCO JOSE MURILLO RUISECO
P R E S E N T E.**

Adjunto tenemos el honor de remitir a Usted, un ejemplar del **Decreto # 3**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se le ratifica como Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE



LE ROY BARRAGAN OCAMPO

LXII

LEGISLATURA
DEL ESTADO

Oficio.- No .DAP/0045

Asunto.- Se remite Decreto.

**C. MAGDO. ARMANDO AVALOS ARELLANO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**



Adjunto tenemos el honor de remitir a Usted, un ejemplar del **Decreto # 3**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se ratifica al C. Licenciado Francisco José Murillo Ruiseco, como Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LE ROY BARRAGAN OCAMPO